

¡Ya es madre!

El título elegido por Julia Hernández, Adjunta al Ararteko (Defensor del Pueblo en el País Vasco), para su artículo “Quiero ser madre, o no” (21.06.14), no deja lugar a dudas sobre la tesis central de su alegato pro abortista: ¡La maternidad es una elección subjetiva! Según la Adjunta al Ararteko, no es de recibo una regulación que pretenda proteger la vida del ‘nasciturus’, porque obligaría a la mujer a convertirse en madre contra su propia voluntad.

Pero, ¿es posible que se le escape a alguien la falacia que se esconde tras la tesis de que “*a nadie se le puede obligar a ser madre*”?... Obviamente, en el caso que nos ocupa, la mujer embarazada ya es madre. Ahora, de lo que se trata, es de si cabe invocar un supuesto derecho a acabar con la vida de su hijo. Dice el refrán que “la realidad es muy tozuda”, hasta el punto de que es imposible realizar un correcto discernimiento, sin partir de ella: ¡El niño ya está ahí! ¡La mujer ya es madre!... El aborto libre no permite elegir entre ser o no ser madre, sino entre ser madre de un hijo vivo o de un hijo muerto. Y la única forma de ocultar esta realidad, es seguir la estrategia del avestruz, escondiendo la cabeza debajo de la tierra.

Por lo demás, supongo que nadie se atreverá a defender abiertamente la tesis de que la maternidad comienza en el parto, porque, entre otras cosas, tendría que vérselas con su propia madre... ¿Quién de nosotros no le ha escuchado a su madre el relato sobre cómo transcurrió “su” embarazo, con frecuencia, lleno de detalles emocionantes?

El problema de fondo, a mi modo de ver, estriba en que nuestra cultura ha endiosado el deseo subjetivo del individuo, hasta el punto de convertirlo en ideología. Nuestra relación con la realidad, en no pocos casos, es semejante a la manipulación del barro o de la plastilina. La realidad no es aceptada, sino que es subordinada al propio deseo: La vida en el seno materno no es considerada como vida humana hasta que no forme parte de nuestras aspiraciones. ¡Es el colmo del relativismo! Y es que, el olvido de nuestra vocación social y comunitaria, orientada a la búsqueda del bien común, ha hecho que la “ideología del deseo” se convierta en el dogma supremo del postmodernismo. ¡El propio deseo es dios, por encima de toda racionalidad! Para explicar el origen de esta gran distorsión de la realidad, decía Gilles Lipovetsky, filósofo y sociólogo francés: “*Con Nietzsche ha entrado en Occidente una mentalidad que desprecia la abnegación y estimula sistemáticamente los deseos inmediatos*”.

Por lo demás, y más allá de las precedentes reflexiones éticas, considero necesario recordar que la finalidad de la institución del Ararteko, es la de defender el conjunto de los derechos de todos los individuos en el País Vasco, tal y como son reconocidos en nuestro marco jurídico. Por ello, pienso que esta Institución no puede dejar en el olvido la sentencia del Tribunal Constitucional de 1985, en la que se reconocía el deber de tutelar el derecho a la vida del ‘nasciturus’. Dicho de otro modo: al Ararteko también le corresponde defender los derechos de los no nacidos, aunque todavía no puedan votar, ni tengan carnet de identidad.

En el citado artículo de la Adjunta al Ararteko, podemos leer la siguiente frase: “*El Estado, en cualquier caso y lugar, ha de procurar que todo ser humano NACIDO tenga las mejores condiciones de vida*”. Pero... ¿de dónde se ha colado en la frase el término “NACIDO”? En el artículo tercero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ciertamente, se dice otra cosa: “*Todo individuo tiene derecho a la vida, a la*

libertad y a la seguridad de su persona". Afortunadamente, en aquella declaración de la ONU de 1948, todavía no se había introducido furtivamente la condición de tener que ser un individuo NACIDO, para poder ser receptor de los derechos humanos.

Tengo muy claro que estamos en un estado aconfesional. Pero, obviamente, en un estado aconfesional y democrático, todos podemos —y debemos— participar en el debate social; en este caso, en el debate sobre el aborto. Sin embargo, me parece importante subrayar que los argumentos que he utilizado en este artículo, no son específicamente religiosos. La Adjunta de Ararteko argumenta en su artículo que hay católicos que se manifiestan a favor del aborto. Se olvida de añadir que también hay agnósticos que son defensores de la defensa de la vida del no nacido. Por ello, se equivocan de forma radical quienes acusan a la Iglesia de querer imponer unos valores católicos a toda la sociedad. El reconocimiento de la dignidad de la vida humana no es un valor exclusivamente religioso, sino que debería ser el suelo ético común de una sociedad plural en la que hay sitio para todos.

Por otra parte, la Iglesia no tiene la pretensión de representar al conjunto de la ciudadanía, al contrario de la institución del Ararteko. Y por ello, me atrevo a solicitar a esta Institución —que debiera ser de todos los vascos—, que no tome partido ideológico por el feminismo radical. Solo así podrá cumplir con su vocación de abanderar la defensa de los derechos de todos los vascos y vascas... ¡También de los no nacidos!